

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10159** *Real Decreto 818/2011, de 10 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña María Victoria San José Villacé.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María Victoria San José Villacé, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 2011, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Barcelona, el 10 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA